

El infrascrito Secretario de Junta Directiva del Fondo Nacional de Vivienda Popular,
CERTIFICA:

Que en el Libro de Actas de Junta Directiva correspondiente al año dos mil dieciocho, se encuentra el Acta número mil cincuenta y ocho pleca mil ochenta y tres pleca cero cinco pleca dos mil dieciocho, de sesión extraordinaria celebrada en las Oficinas del Fondo Nacional de Vivienda Popular, ubicadas sobre la Alameda Juan Pablo II, entre 37 y 39 Avenida Norte, en San Salvador, a las trece horas del veinticuatro de mayo de dos mil dieciocho, la cual contó con la asistencia de los señores: Lcdo. Rony Huevo Serrano, Presidente de Junta Directiva; Arq. Rafael Pérez Cabrejo, Director Propietario, designado por parte del Ministerio de Relaciones Exteriores; Arq. Fredy Reynaldo Joma Bonilla, Director Propietario, designado por parte del Sector Vivienda; Lcda. Iris de los Angeles López de Asunción, Directora Propietaria, designada por parte de COMURES; Lcdo. Inmar Rolando Reyes, Director Propietario, designado por parte del Ministerio de Hacienda; Lcdo. Juan Karl Edgardo Trigueros Henríquez, Director Propietario, designado por parte del Banco Central de Reserva; Ing. Luis Francisco Jaime Peña, Director Propietario, designado por parte de la Superintendencia del Sistema Financiero e Ing. José Ernesto Muñoz Carranza, Director Ejecutivo y Secretario de Junta Directiva, en dicha acta constan los siguientes acuerdos de carácter oficioso:

ACUERDO No. 8002/1058 LECTURA DE CERTIFICACIÓN DE CONSEJO DE MINISTROS SOBRE NOMBRAMIENTO DE NUEVO MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA.

IV. JUNTA DIRECTIVA, después de conocer el Acuerdo del Consejo de Ministros, se da por enterada y **ACUERDA:**

Dar la más cordial bienvenida al Arquitecto Fredy Reynaldo Joma Bonilla, quien a partir de esta fecha toma posesión de su cargo para integrar la Junta Directiva de FONAVIPO, como Director Propietario por parte del Sector Vivienda, para un periodo legal de funciones que finaliza el 14 de marzo de 2021.

ACUERDO No. 8003/1058 LECTURA DE ACTA DE COMITÉ DE AUDITORIA No. COA-02/20/04/2018.

JUNTA DIRECTIVA, después de escuchar la lectura del Acta y con base en las recomendaciones del Comité de Auditoría, **ACUERDA:**

Darse por enterado de los Informes de Auditoría al 31 de marzo de 2018.

ACUERDO No. 8004/1058 SOLICITUD DE APROBACIÓN DEL CODIGO DE GOBIERNO CORPORATIVO.

VI. JUNTA DIRECTIVA, luego de conocer lo presentado por la Unidad de Riesgos, **ACUERDA:**

Dejar Pendiente la autorización del Código de Gobierno Corporativo, hasta que la Misión y Visión que están contenidas en el Pensamiento Estratégico sean revisadas, unificados y aprobadas en las instancias correspondientes. Posteriormente la Unidad de Riesgos debe presentar a Junta Directiva para la respectiva aprobación el Código de Gobierno Corporativo con la Misión y Visión Institucional actualizada.

ACUERDO No. 8005/1058 SOLICITUD DE MODIFICACION DE LA TABLA DE CARGOS Y SALARIOS DE LA POLITICA SALARIAL.

V. JUNTA DIRECTIVA, después de conocer lo presentado por la Unidad Administrativa, **ACUERDA:**

Aprobar la propuesta de modificación de la Política Salarial en lo referente a incorporar en la Tabla de Cargos y Salarios en el rango de Gerentes al Jefe de la Unidad de Contribuciones y Gestión Social (rango entre \$2,700.00 y \$3,623.00).

Para los efectos legales pertinentes extendo, firmo y sello la presente certificación, en la ciudad de San Salvador a los veinte días del mes de junio del año dos mil dieciocho.


Ing. José Ernesto Muñoz
Secretario de Junta Directiva

